



gipuzkoako
kirol
federazioen
elkartea

Estimados amigos:

Con motivo de la justificación del convenio suscrito entre la DFG-GFA y las federaciones deportivas guipuzcoanas, os hacemos llegar el siguiente escrito.

Uno de los pilares en los que se fundamentó el convenio entre ambas partes fue el de la simplificación de los trámites administrativos y una mejora económica de las federaciones deportivas, cosa que a nuestro entender no está siendo así.

El pasado año se tuvo que entregar una documentación igual que la de años precedentes porque según se nos explicó, dicha documentación se correspondía a la justificación de las actividades previas a la firma de los convenios.

La sorpresa es que este año la documentación que se nos requiere, es exactamente igual a la de años precedentes, con el añadido del envío de la propuesta de convenio para este año más toda la documentación que se nos obligó a entregar el año pasado, tanto en septiembre, cuyo plazo se alargó, como la de diciembre, no comprendiendo cual es la mejora del convenio en este punto.

Sobre los plazos de pagos del importe del convenio, el año pasado no se respetó ninguno de ellos y sobre la posible mejora que se reclamó para este año, tampoco se ha cumplido en ninguno de sus puntos, tampoco comprendiendo cual es la mejora sobre este punto.

El único punto que ha quedado fijo es el importe de los convenios, que ha quedado igual en ambos años, no permitiendo a ninguna federación poder ampliar sus servicios de las funciones públicas delegadas al no tener presupuesto para ello.

Sobre el estudio realizado sobre la ayuda económica reflejada en los convenios suscritos con las federaciones deportivas y las anteriores subvenciones ordinarias, el mismo se ha reducido en cerca de 200.000 €

Este tema será debatido en la próxima Asamblea General para ver que mejoras se pueden dar a los posibles convenios 2019, si fuera el caso. Por nuestra parte, se hará llegar una vez más la queja sobre lo aquí comentado.

Atentamente.

Oscar Murillo
Presidente